

México del lado izquierdo

La Política Agraria Revolucionaria en Yucatán

México, oficialmente y conforme con el sentir de la mayoría de su pueblo tal y como este sentir se expresa en el seno del Partido Nacional Revolucionario y en el de las organizaciones obreras y campesinas, está del lado de la izquierda del de la convicción de que la propiedad no constituye un derecho individual sino que función social lisa y llanamente; y la propiedad individual se tolera sólo en la medida en que no choque con la función social y no la estorbe.

Voy a dar un ejemplo de esto. Yucatán es un Estado de México de vasta extensión territorial, pero de un suelo sin bosques y sin ríos ingrato para los cultivos frutales y aún para las yerbas de pasto. Allí no rinde la siembra del maíz ni la de los frijoles, ni cosa parecida. Pero es admirable terreno para el cultivo del henequén, planta de la que se extrae una fibra que en la industria moderna viene sirviendo hasta para hacer ese tipo de tela parecida a la seda que comercialmente llaman «rayón». El cultivo del henequén en Yucatán hizo rico a aquel Estado.

Mejor dicho, hizo ricos a un reducido número de individuos de aquel Estado. Para sembrar henequén los afortunados de la suerte, paniguados del régimen gubernamental de la dictadura de Porfirio Díaz, hallaron mil remedios para arrebatárselas sus tierras pobres a los pobres indios. Estos quedaron reducidos a servidumbre rayana en esclavitud. En vano, con frecuencia, intentaron estos indios levantar y recobrar por la fuerza las tierras que les habían sido quitadas. Hasta que en el curso de la Revolución iniciada por Madero en 1910, lograron su anhelo. La Revolución postuló la devolución a los indios de la tierras que habían sido despojados. Más aún, la Revolución postuló que aquellos indios que no habían sido despojados de tierras, debían obtenerlas en dotación. Se establecieron dos sistemas, pues, para darles tierras a los indios, el de restitución y el de dotación. A delante me explicaré a este respecto. Por el momento bástenos saber que a los grandes hacendados yucatecos se les quitó, por medio de expropiación, tierras que les fueron entregadas a las comunidades indígenas.

Durante años los grandes hacendados pusieron el grito en el cielo. Se violaba en ellos el sagrado derecho de la propiedad que el Liberalismo había logrado imponer.

La Página de México

México debe ser el faro de las masas de la América Latina. Así lo comprendió nuestro Partido y por eso ha dispuesto dedicar en cada uno de sus números sucesivos una página a tratar los aspectos más salientes de la historia revolucionaria de México y de las realizaciones que aquel gran pueblo encabezado por el gobierno del Gral. Cárdenas está llevando a cabo en el plano de la vida económica y social.

Pedimos a los trabajadores especial atención para estas publicaciones sobre México y su obra. En la sexta página del número anterior publicamos unos párrafos de Alejandro Buelna cuya lectura recomendamos muy especialmente.

La lucha fue constante y trepidante por salvaguardar y garantizar los derechos sociales, representados por los indios. Y durante este tiempo ocurrió un doble fenómeno: los hacendados dejaron de quejarse, se convirtieron en los mejores defensores del nuevo estado de cosas, mientras que los indios comenzaron a quejarse. Los investigadores an-

terficiales del fenómeno, declararon que maldita la cosa para que había servido la Revolución. El Estado de Yucatán vio reducirse su producción de henequén. Los indios pretendían hacer que la tierra les diera maíz y frijoles, y la tierra se negaba a ello. Y entonces los indios sintieron la fuerza materialista que los obligaba a ser-

brar henequén. El henequén si se daba bien. Pero carecían los indios de plantas, maquinaria, etc. para elaborar el henequén.

De esto si estaban bien equipados los antiguos grandes hacendados. Los indios carecían de medios para poner adecuadamente su producto en el mercado que es mercado mundial. Los antiguos grandes hacendados si contaban con esos medios. Dando todo ello por resultado que los indios que habían creído obtener su libertad al obtener la tierra, no habían hecho más que cambiar su forma de servidumbre. Percibían del producto de su trabajo lo que los dueños de la maquinaria y señores de exportación querían darles. Y de ahí no pasaban, reducidos a la misma miseria de antes.

Entonces el Estado de Yucatán dictó una ley, por medio de su legislatura, estableciendo que, la propiedad de la maquinaria para la elaboración del henequén constituía una función social, en virtud de la cual función los poseedores de dichas máquinas estaban obligados a permitir, mediante paga justa y precisa, que los productores de henequén las emplearan. Los indios organizados en sociedades comunales para el cultivo del henequén se organizaron cooperativamente para el uso de las máquinas elaboradoras. A esto se opusieron los poseedores de las máquinas, pidiendo amparo a las autoridades judiciales de Yucatán. Negado este amparo, ocurrieron los henequeneros a la Suprema Corte

de Justicia de la República. El caso ha causado profundo revuelo. Turnado el asunto de este amparo a la Sala Administrativa de la Corte, uno de sus cinco Ministros, como allí llamamos a los Magistrados, hubo de excusarse por estar interesado. Los cuatro magistrados restantes se dividieron dos a favor de otorgar el amparo y dos a favor de negarlo. La Corte en pleno nombró a uno de sus miembros el Ministro Hermilo López Sánchez, de la Sala Penal, para dar el voto de desempate y este voto fué en contra del amparo sosteniendo la Constitucionalidad de la Ley yucateca en cuestión, la normalidad del funcionamiento de las autoridades yucatecas y el buen juicio de la Corte de Yucatán, que en primer instancia había negado el amparo solicitado. En el curso del discurso que pronunció para razonar su voto el Ministro López Sánchez dijo textualmente que, conforme con la Constitución de México, la propiedad es una función social. Como tal, el Estado tiene plena potestad para imponer todas aquellas medidas necesarias para que esta función se cumpla cuando por cualesquiera circunstancias se estorba o se impide su cumplimiento. La propiedad es una medida para el mejor desarrollo de los anhelos sociales. No es una medida para que escasee el número de favorecidos por la suerte se enriquezca ilimitadamente. Con esto se ve, pues, lo que quiero decir cuando declaro que México es izquierdista.

Continuará

Autobiografía del Gral. Mao Tse-tung

Anteriormente no me había dado plena cuenta del grado de las luchas entre el campesinado, pero después del incidente del 30 de mayo de 1925 y durante la gran ola de actividad política que lo siguió, el campesinado hunanense se hizo muy activo. Dejé mi casa, donde había estado decausando, y comencé una campaña de organización rural. En pocos meses organizamos más de veinte organizaciones campesinas y habíamos desencadenado la rabia de los latifundistas que pedían micapatura. El Gobernador Chao envió tropas detrás de mí y

tuve que fugar a Cantón. Llegué allí justamente cuando los estudiantes de la Academia de Whampoa habían derrotado a dos milicias nortefías muy conocidas y cuando un ambiente de optimismo prevalecía en la ciudad y en el Kuomintang. Chiang Kai-shek había sido nombrado Comandante y Wang Ching-wei, Presidente del Gobierno, como consecuencia de la muerte de Sun Yat-sen en Pekín.

Fui nombrado editor del «Semanario Político», una publicación del Kuomintang que más tarde jugó un papel activo atacando y des-

creditando el ala derecha del Kuomintang. Se me encargó también del entrenamiento de organizadores para el movimiento campesino, y establecí un curso con este propósito, al que asistieron representantes de veintiuna provincias diferentes, inclusive estudiantes de la Mongolia Interior. Poco tiempo después de mi llegada a Cantón llegué a ser Jefe del Departamento de Agriprop del Kuomintang...

Escribía cada vez más y asumía responsabilidades especiales en el trabajo campesino del Partido Comunista. Sobre la base de mis es-

tudios y de mi trabajo de organización del campesinado de Hunan, escribí dos folletos, uno llamado «Un análisis de las diferentes clases de la sociedad china» y el otro titulado «Las bases de clase de Chao Han-ti y las tareas que se nos plantean». Chen Tu-hsiu se opuso a las ideas expuestas en el primer folleto, que reclamaba una política agraria radical y una vigorosa organización del campesinado, bajo la dirección del Partido Comunista, y rechazó su publicación en los órganos centrales comunistas. Fue publicado más tarde en el «Boletín mensual

campesino» de Cantón y en «Juventud china». La segunda tesis fué publicada como folleto en Hunan. Comencé a estar en desacuerdo con la política oportunista de derecha de Chen y cada vez nos separamos más, aunque la lucha entre nosotros no debía llegar a su clima sino en 1927.

Continué mi trabajo en el Kuomintang en Cantón más o menos hasta el tiempo en que Chiang Kai-shek intentó su primer golpe de Estado allí, en marzo de 1926. Después de la primera reconciliación entre la derecha y la izquierda del Kuomintang y la reafirmación de la solidaridad comunista-kuomintang, fui a Shanghai en la primavera de 1926. El segundo Congreso del Kuomintang se realizó en mayo de ese año, bajo la dirección de Chiang Kai-shek. En Shanghai dirigí el departamento campesino del Partido Comunista de allí fui enviado a Hunan como inspector del movimiento campesino. Entre tanto, bajo las condiciones de frente único

del Kuomintang con el Partido Comunista, la histórica expedición del Norte comenzó en el otoño de 1926.

En Hunan inspeccioné las organizaciones campesinas y las condiciones políticas en cinco condados y elevé un informe reclamando una nueva línea en el movimiento campesino. A principios de la siguiente primavera, cuando llegué a Wuhan, se llevó a cabo un mitin interprovincial de campesinos, asistí a él y discutí las proposiciones de mi tesis, que incluían la recomendación para una amplia redistribución de tierras. Se aprobó una resolución adoptando mi punto de vista para ser sometida a la Quinta Conferencia del Partido Comunista. Sin embargo, el Comité Central del Partido la rechazó.

IMPRENTA
CARTIN
HERMANOS

Lo mas atrevido del año!!

27 de Setiembre

Fecha que marcará anales en la historia del Comercio, de las Oportunidades, de las Gangas y de los precios bajos, porque

comenzará el gigantesco baratillo

DE LA

TIENDA PERERA

Esté atento a nuestra formidable y supersensacional lista de Precios

I. Perera Boix

SASTRERIA DE RAMIRO CABEZAS TURRIALBA

la más acreditada de la localidad